

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA

Solicitada licencia de instalación de la actividad de Explotación extensiva de ganado equino, clasificada como molesta, por don Lorenzo Martín Urdiales, en polígono 10, parcela 79, recintos 1 y 2, de este término municipal, se tramita expediente de licencia de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Mejorada 28 de julio de 2009.–El Alcalde, José A. González González.

N.º I.-8464